

PUBLICACIÓN
NOTIFICACIÓN POR AVISO

Fecha Inicial: 25/09/2015
Hora: 8:00 a.m.

Señor
DIDIER JOSE LAMUS FONCE
Representante Legal
EMPRESA ACEROS FIGURADOS DISEG S.A.S.
Carrera 7 5-42 Lomitas – Villa del Rosario
AUTOPISTA INTERNACIONAL

Por medio de este **AVISO** se le notifica el **AUTO DE ARCHIVO de fecha 27 de Julio de 2015** expedida por ésta Dirección Territorial, por la cual se solicita autorización de terminación de contrato de trabajo.

Teniendo en cuenta que la **PERSONA NATURAL y/o JURÍDICA** mencionada en la parte superior, se le CITÓ oportunamente PARA QUE SE PRESENTARA A RECIBIR NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO DE ARCHIVO mediante oficio No. 7154001 – 2095 del 27/07/2015 y se REMITIÓ NOTIFICACIÓN POR AVISO A LA DIRECCIÓN QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE, con oficio No. 7154001 – 2242 del 19/08/2015, sin que hasta la fecha haya comparecido.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 por medio de la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual establece:

Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad **por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.**

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Fecha Retiro del Aviso:
02/10/2015
Hora: 6:00 p.m.


NIDIA XIOMARA JIMENEZ CAICEDO
Auxiliar administrativo Grupo Atención al Ciudadano y Trámites
Dirección Territorial Norte de Santander del Ministerio del Trabajo

Anexos: Tres (03) folios. Notificación por Aviso y Auto del 17/07/2015, se publica en la página electrónica y en cartelera.

Elaboró: Nidia J.
Revisó/Aprobó: J. Trujillo

7154001 – 2242

Favor hacer referencia a este número al dar respuesta

San José de Cúcuta, 19 de agosto de 2015

Señor
DIDIER JOSE LAMUS FONCE
Representante Legal
EMPRESA ACEROS FIGURADOS DISEG S.A.S.
Carrera 7 No. 5-42 Lomitas – Villa del Rosario
AUTOPISTA INTERNACIONAL

Epuro
28 AGO 2015
Deuvelto

ASUNTO: Notificación por Aviso

Cordial saludo:

En consideración que previa citación que le fue efectuada a través del oficio No. 1676 del 14 de julio de 2015, con el objeto que compareciera a este despacho a fin de notificarle el AUTO DE ARCHIVO de fecha 27 de julio de 2015 y vencido el término al efecto, esto es; el día 03 de agosto de 2015 a las 6:00 p.m., mediante el presente, procedo de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a surtirle la notificación en referencia mediante aviso, así:

NOTIFICACION POR AVISO

ACTO ADMINISTRATIVO: AUTO DE ARCHIVO DE 27-07-2015.

PETICIONARIO: SR. DIDIER JOSE LAMUS FONCE – REPRESENTANTE LEGAL – EMPRESA ACEROS FIGURADOS DISEG S.A.S.

ACTO QUE SE NOTIFICA Y FECHA: Auto de Archivo de fecha 27 de julio de 2015, por la cual se solicita el trámite administrativo para autorizar la Terminación de un Contrato Laboral.


AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: Doctor Luis Eduardo Rangel Rincón, Inspector de Trabajo del Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites, Dirección Territorial de Norte de Santander del Ministerio del Trabajo.

RECURSOS QUE PROCEDEN: Contra la providencia que se notifica proceden los recursos de reposición ante el mismo funcionario que adoptó la decisión dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, o a la notificación por aviso, de conformidad con lo estipulado en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

ADVERTENCIA: La notificación por aviso que nos ocupa, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso por parte de la oficina institucional de correo, en el lugar de destino.

ANEXO: Copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica.

Atentamente,


NIDIA XIOMARA JIMENEZ CAICEDO
Auxiliar Administrativo
Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites

Anexo: Lo enunciado en un (01) folio

Elaboró: Nidia J.
Revisó/Aprobó: J. Trujillo

AUTO DE ARCHIVO

San José de Cúcuta, **Julio 27 de 2015**

En escrito radicado No. 1570 del 08 de Mayo del 2015 en la Dirección Territorial de Norte de Santander, el señor **DIDIER JOSE LAMUS FONCE**, en Calidad de Gerente Representante Legal de la empresa **ACEROS FIGURADOS DISEG S.A.S**, solicito el trámite administrativo para autorizar terminación de contrato de trabajo en virtud de lo previsto en el Art. 26 de la Ley 361 de 1997 del señor Trabajador **DICKSON ANTONIO CASTRO VILLAMARIN**.

Mediante AUTO No 019 de Fecha 11 de mayo 2015, suscrito por el Coordinador Grupo de Atención y Tramites de la Dirección Territorial de Norte de Santander, fui comisionado para realizar le Tramite solicitado por el señor **DIDIER JOSE LAMUS FONCE**, en Calidad de Gerente Representante Legal de la empresa **ACEROS FIGURADOS DISEG S.A.S.**,

El día 14 de Mayo 2015 se avoco conocimiento, revisada la documentación se observa que no fue aportado el reglamento Interno de trabajo, así como la dirección para notificar al empleado. A lo que se procedió a solicitar la misma mediante escrito No. 1169 de fecha 14 de Mayo 2015, donde se requería la documentación.

Mediante escrito radicado el día 27 de Mayo de 2015, con el No. 1799 el representante legal de la empresa **ACEROS FIGURADOS DISEG. S.A.S.** allega al despacho l requerido y un CD.

Mediante escritos No. 1676 – 1677 de fecha 14 de Julio 2015, se cita a los señores **DICKSON ANTONIO CASTRO VILLAMARIN** en calidad de trabajador y **DIDIER JOSE LAMUS FONCE**, en Calidad de Gerente Representante Legal de la empresa **ACEROS FIGURADOS DISEG S.A.S.**, para el día Lunes 27 de Julio de 2015, a las 08:00 Am, con el fin de llevar a cabo la Diligencia Administrativo Laboral, y continuar con el respectivo tramite.

Llegada la hora y fecha señalada para llevar a cabo la diligencia Administrativo Laboral, se presentó al despacho el señor **DIDIER JOSE LAMUS FONCE**, en Calidad de Gerente Representante Legal de la empresa **ACEROS FIGURADOS DISEG S.A.S.**, quien manifestó que mediante escrito fechado el día 01 de Junio de 2015, el señor **DICKSON ANTONIO CASTRO VILLAMARIN**, presento carta de Renuncia Voluntaria donde manifiesta “ *por medio de la presente carta me permito expresarle mi deseo de renunciar definitiva al cargo que vengo desempeñando como operador desde el día 20 de Enero de 2015.*

La decisión que he tomado por iniciativa propia y corresponde a motivos personales.

La renuncia la hago efectiva partir de hoy día 01 de Junio de 2015, día en que entregaría el puesto de trabajo en estricto orden”

El señor **DICKSON ANTONIO CASTRO VILLAMARIN**, no se presentó.

El señor **DIDIER JOSE LAMUS FONCE**, en Calidad de Gerente Representante Legal de la empresa **ACEROS FIGURADOS DISEG S.A.S.**, entre otros documentos presento al despacho oficio fechado el día 01 de Junio de 2015, dirigido al señor **DICKSON ANTONIO CASTRO VILLAMARIN**, donde le notifican

la aceptación de la renuncia por lo motivos expuestos, y le manifiestan " A partir del día de mañana puede acercarse al área de RRHH en horarios de oficina para tramitar la documentación legal de su desvinculación con la empresa y su constancia de tiempo de servicio". En el escrito se observa una firma con un numero 1090434122 y se lee DICKSON ANTANIO CASTRO V.

Igualmente el señor **DIDIER JOSE LAMUS FONCE**, en Calidad de Gerente Representante Legal de la empresa **ACEROS FIGURADOS DISEG S.A.S.** allega copia de pago de dinero por valor de \$ 656.510, liquidación de contrato de trabajo y se evidencia una firma con nombre DICKSON ANTONIO CASTRO y con huella dactilar y solicita verbalmente el archivo de la petición presentada.

En ese orden de ideas, una vez analizado el acervo probatorio presentado por parte del señor **DIDIER JOSE LAMUS FONCE**, en Calidad de Gerente Representante Legal de la empresa **ACEROS FIGURADOS DISEG S.A.S.** y al no existir objeto para continuar con la petición presentada por parte del peticionario, este despacho;

DECIDE:

ARTICULO PRIMERO: DECRETAR EL DESISTIMIENTO de la solicitud impetrada por el señor **DIDIER JOSE LAMUS FONCE**, en Calidad de Gerente Representante Legal de la empresa **ACEROS FIGURADOS DISEG S.A.S.**, radicada con el No. 1570 del 08 de Mayo 2015, en la Dirección Territorial de Norte de Santander., que hace referencia a la autorización de terminación de contrato de trabajo del señor **DICKSON ANTONIO CASTRO**, trabajador de la empresa., con fundamento en lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR el archivo de las diligencias administrativas relacionadas con la petición por el señor **DIDIER JOSE LAMUS FONCE**, en Calidad de Gerente Representante Legal de la empresa **ACEROS FIGURADOS DISEG S.A.S.**, radicada con el No. 1570 del 08 de Mayo 2015, en la Dirección Territorial de Norte de Santander.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR personalmente el contenido de la presente a los jurídicamente interesados advirtiéndoles que contra el presente proveído no se interponen recursos de reposición, ante el funcionario que tomó el despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de conformidad con los artículos 17 y 74 de la ley 1437 de 2011 .

472

Remitente: SERVICIOS POSTALES Nacionales S.A. NIT 900.022917-9 C.O.G 25 Q 96 A 55 Línea Nal. 01 8000 111 210

Destinatario: Nombre/ Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DEL TRABAJO - NORTE DE SANTANDER Dirección: PALACIO MUNICIPAL Ciudad: LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER Departamento: NORTE DE SANTANDER Código Postal: Envío: RN418308331CO

Destinatario: Nombre/ Razón Social: DIDIER JOSE LAMUS Dirección: CRA 7 5- 42 LOMITAS Ciudad: VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER Departamento: NORTE DE SANTANDER Código Postal: Fecha Admisión: 19/08/2015 18:43:04 Min. Transporte Lic de carga 000201 del 20/05/2011

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

LUIS EDUARDO RANGEL RINCON
Inspector de Trabajo y Seguridad Social
Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites

Cúcuta 27 de Julio 2015

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

OFICINA Cúcuta

CAUSAL: REPOSICIÓN

DIRECCIÓN SERVICIOS GENERADO

DESCONOCIDO REHUSADO

NO RESIDE RECALCADO

NO EXISTE EL NO

FECHA: 25 AGO 2015

SECTOR No. 100

Nombre: Juan Rico

88.179.500

